

Cargo: Segundo Oficial de Cubierta

Modificado por Res. (D) N° 1393/12/2010

Garantizar la disponibilidad y operación de los equipos e instalaciones a su cargo y gestionar el departamento de Cámaras de acuerdo a lo descrito en el perfil de su cargo en el SGS del B/T ANCAP NOVENO
Asegurar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de navegación

- Realizar las maniobras durante el atraque, desatraque y fondeo
- Planificar y coordinar los trabajos de mantenimiento y reparación del material relacionado con los equipos de ayuda a la navegación instalados en el puente de mando, cartas y publicaciones OMI y asentar registros de acuerdo a lo establecido en el SGS
- Asignar las tareas de reparación y mantenimiento al personal a su cargo y controlar su ejecución
- Confeccionar informes documentando los trabajos realizados, condiciones y fallas detectadas
- Controlar y gestionar el área de Seguridad con respecto a Elementos de lucha contra incendios y derrame, controlar y asentar registros de acuerdo a lo establecido en el SGS
- Realiza guardias en puerto y en navegación

Contribuir con la excelencia operativa en equilibrio con el medio ambiente, la seguridad e higiene

- Contribuir a la confiabilidad y continuidad de las operaciones
- Informar y controlar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos de mantenimiento preventivo
- Informar y controlar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos de priorización de trabajos de mantenimiento
- Ejecutar acciones según planes de contingencia
- Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de seguridad marítima y fluvial
- Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de medio ambiente

Proponer iniciativas

- Proponer iniciativas tendientes a la mejora continua de los procesos y reducción de costos

Cargo: Segundo Oficial de Cubierta

FORMACIÓN, EXPERIENCIA

- Patente expedida por la Dirección Registral y de Marina Mercante
- Cursos exigidos por la Autoridad Marítima
- Experiencia mínima de 3 años en posiciones similares

HABILIDADES

- Foco en la Seguridad, Higiene y Cuidado del Medio Ambiente
- Coordinación y colaboración
- Capacidad de poner en práctica el conocimiento
- Compromiso con el aprendizaje

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

- Reporta al Capitán del Buque Tanque
- Funcional: 1er. Oficial

SUPERVISIÓN EJERCIDA

- Funcional: Contramaestre, Marinero, Mozo, Ayudante Cocina, Cocinero